

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEYSU S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SEYSU S. A.** en las oficinas de la Compañía situada en Argentina 3512 entre la 12ava y 13ava en el cantón Guayaquil provincia del Guayas comparecieron los siguientes Accionistas:

CLARA IRLANDA CLEMENTE CAMBA	5.000 ACCIONES	5.000 VOTOS
SARA AMELIA GOMEZ BRIONES	5.000 ACCIONES	5.000 VOTOS

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta, la SRA. **CLARA IRLANDA CLEMENTE CAMBA**, como Secretario EL Sr. Adrián Neira Marín, el Comisario Titular C.P.A. **MARIO IVAN ZENK VERA** quien ha sido especialmente convocada para esta Junta de Accionistas.

El secretario de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. **INFORME DE GERENCIA**
2. **INFORME DEL COMISARIO**
3. **CONOCER Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. **INFORME DE GERENCIA**

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por el Sr. **LENIN JAVIER MARIN GOMEZ** Gerente General de **SEYSU S. A.**, documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. **INFORME DE COMISARIO**

La Secretaria de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario C.P.A. **MARIO ZENK VERA**, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. **CONOCER Y APROBACION DEL DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013**

La Secretaria de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis y deliberación, un juego de los estados financieros y notas del ejercicio económico del 2012, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

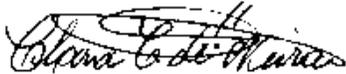
4. **NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO**

Con respecto a este punto toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el 31 de marzo del 2014 fue designado el CPA **MARIO ZENK VERA** como comisario de la empresa, por el periodo de un año para que cumpla estas funciones. Su moción fue aceptada por la sala.

5. REPARTO DE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2013.

Atento a lo expuesto a la sugerencia del Informe del Gerente de Seysu S. A. Sr. Lenin Marín Gómez. El presidente de la Junta indica que considera prudente que la utilidad del Ejercicio Económico del 2013 no se distribuya y siga siendo parte del Patrimonio.

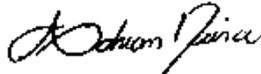
Esta sugerencia es elevada a moción y aceptada unánimemente por todos los Accionistas.



Sra. Clara Irlanda Clemente Camba
Accionista



Sra. Sara Ampia Gómez Briones
Accionista



Adrián Neira Marín
Secretario